

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	67.310.284.412	67.310.284.412	26.265.873.605	39 %	19.855.220.523	6.410.653.082
01	Gestión Administrativa	14.159.967.013	14.159.967.013	5.468.984.396	39 %	5.017.363.366	451.621.030
100 Servicios Personales		10.856.621.013	10.856.621.013	4.608.779.397	42 %	4.393.491.657	215.287.740
200 Servicios No Personales		1.974.900.000	1.974.900.000	590.919.353	30 %	358.411.534	232.507.819
300 Bienes de Consumo e Insumos		298.046.000	298.046.000	117347870	39 %	117.347.870	0
500 Inversión Física		950.000.000	950.000.000	90748224	10 %	90.748.224	0
900 Otros Gastos		80.400.000	80.400.000	61189552	76 %	57.364.081	3.825.471

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	25.737.846.045	25.737.846.045	8.174.151.480	32 %	6.944.357.157	1.229.794.323
100 Servicios Personales		2.484.300.000	2.484.300.000	1.122.200.000	45 %	1.106.736.000	15.464.000
200 Servicios No Personales		3.812.855.393	3.812.855.393	1.969.703.075	52 %	1.450.226.923	519.476.152
300 Bienes de Consumo e Insumos		14.520.690.652	14.520.690.652	2.262.248.405	16 %	1.587.394.234	674.854.171
800 Transferencias		4.920.000.000	4.920.000.000	2.820.000.000	57 %	2.800.000.000	20.000.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	13.317.471.354	13.317.471.354	1.714.237.729	13 %	0	1.714.237.729
400 Bienes de Cambio		13.317.471.354	13.317.471.354	1.714.237.729	13 %	0	1.714.237.729
04	Financiación de Proyectos	11.695.000.000	11.695.000.000	9.708.500.000	83 %	6.993.500.000	2.715.000.000
800 Transferencias		11.695.000.000	11.695.000.000	9.708.500.000	83 %	6.993.500.000	2.715.000.000
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	2.400.000.000	2.400.000.000	1.200.000.000	50 %	900.000.000	300.000.000
800 Transferencias		2.400.000.000	2.400.000.000	1.200.000.000	50 %	900.000.000	300.000.000
TOTAL DE ENTIDAD		67.310.284.412	67.310.284.412	26.265.873.605	39 %	19.855.220.523	6.410.653.082

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

